

Voto de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero

Fecha y hora de generación	Periodo Ordinario Constitucional de Mandato 2018-2024	Acta de Inicio del Periodo de Votación Revocación de Mandato 2022
01-04-2022 12:10 horas CDMX		

El Acto Protocolario de apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero se celebró en:

Auditorio del edificio B de las oficinas centrales del INE

Viajero Tlalpan No.100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, CDMX

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

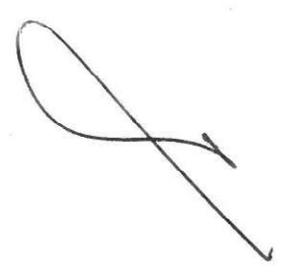
Verificación de la urna electrónica en cero:

Número de votos de la urna electrónica
0

Llave de la elección
<pre>{ "crv" : "P-256", "d" : "", "kid" : "623d305cd3b7cb026372bfe8", "kty" : "EC", "use" : "enc", "x" : "zNWZ1_2Zp3vHmeA2h8WvNiiHTR0RMTbLiz5eFh4g-Ms", "y" : "jMvRWnes-dIRg4mnO69dC8HAY5hGHxke3NJPhOb-3PU" }</pre>

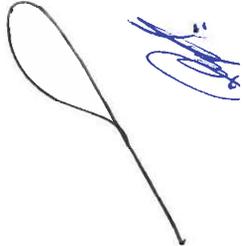
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Características de la Revocación de Mandato 2022	
Tipo de elección	Consulta
Tipo de apertura	AUTOMÁTICA
Fecha de apertura de la elección	01-04-2022 20:00 horas CDMX
Fecha de cierre de la elección	10-04-2022 18:00 horas CDMX
Resguardo de la llave criptográfica	Repartida entre personas custodias
Catálogos de la elección	Revocación de Mandato
QUE SE LE REVOQUE EL MANDATO POR PÉRDIDA DE LA CONFIANZA	SI
QUE SIGA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	SI
VOTO NULO	SI






Configuración de la Papeleta Electrónica	
Emblema	Términos
	QUE SE LE REVOQUE EL MANDATO POR PÉRDIDA DE LA CONFIANZA
	QUE SIGA EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	VOTO NULO





¿Se presentaron incidentes durante la apertura del sistema?

SI

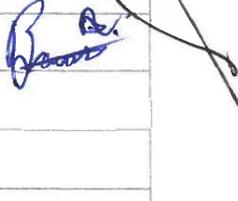
~~NO~~

(Marque con "X")

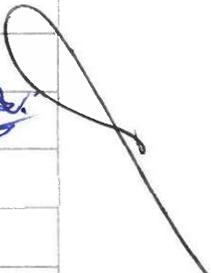
En su caso se presentaron _____ incidentes, los cuales se escribieron en _____ hoja(s) de
con número con número
incidentes, misma(s) que se anexa(n) a la presente Acta.

Representaciones de partidos políticos.

Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta, quienes están presentes. Indique si su asistencia fue presencial "P" o remota "R". En caso de que la asistencia haya sido remota, la firma no aplica.

Partido Político con registro nacional	Nombres	Asistencia Marque con "x"		Firmas
		P	R	
				
				
				
				
	Braulio Bóez Vázquez	X		
				
morena	Gilderdo Alamilla Alcántara	X		



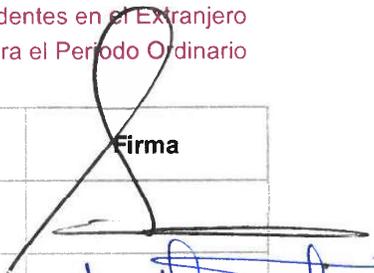
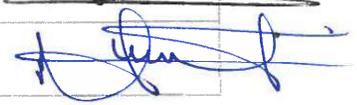






Personas dotadas de fe pública.

Escriba el nombre de las personas dotadas de fe pública y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta. Lo anterior, de conformidad con el numeral 22, fracción II de los Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el Periodo Ordinario Constitucional 2018-2024.

Personas dotadas de fe pública	Nombre	Firma
Notario Público	Lic. Alfonso Zermeno Infante	
Oficialia Electoral	Lic. Irene Maldonado Cavazos	

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 329 numeral 3, 339 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 151 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 21.2; numerales 19 fracción II, 22, 23 de los Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral; numerales 23 y 52 de los Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el Periodo Ordinario Constitucional 2018-2024, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG26/2022.

Una vez llenada y firmada el Acta de Inicio del Periodo de Votación de Revocación de Mandato 2022, se deberá realizar lo siguiente:

1. Entregar el Original a la persona dotada de fe pública.
2. Entregar una copia del ejemplar del Acta para cada una de las representaciones de los partidos políticos, según el orden de registro






INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado A, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, numerales 1, inciso v) y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 68, numeral 1, incisos j) y k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y en ejercicio de la atribución conferida en el artículo 21 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, así como el oficio INE/SE/OE/1/2019 de delegación de atribuciones para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, suscrito por el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, -----

CERTIFICA

Que el presente documento, constante de seis (6) páginas, sin incluir la presente, es copia fiel y exacta del “Acta de Inicio del Periodo de Votación”, “Revocación de Mandato 2022” de esta fecha, firmada autógrafamente por las autoridades involucradas en el “Acto Protocolario de apertura del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, al primer día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022). -----

DIRECTORA DEL SECRETARIADO

LICENCIADA DANIELA CASAR GARCÍA*

* Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con los artículos 10,12 y 22 del “Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral”, citados de manera enunciativa, más no limitativa.

